



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN



LXI Legislatura 2015 • 2018

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SESION ORDINARIA

ACTA DEL 16 DE MAYO DE 2016.

LIBRO 3

SESIÓN N° 01



SUMARIO

INICIO, 10:25 HRS.

CLAUSURA, 11:49 HRS.

ASISTENCIA, 23, DIPUTADOS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA AL PLENO EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

IV.- LECTURA DEL ACTA Y SÍNTESIS, REDACTADAS CON MOTIVO DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y POR EL PROPIO CONGRESO EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO INMEDIATO ANTERIOR, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

V.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIX-X AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

B)MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE RE-

FORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ASILO, ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.

C) INICIATIVAS DE DECRETO POR LA QUE SE CREA LA LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN; POR LA QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ADICIONÁNDOLE LOS ARTÍCULOS 352 BIS, 373 BIS Y 376 BIS, Y POR LA QUE SE REFORMA LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE YUCATÁN, ADICIONÁNDOLE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 50 DE LA PROPIA LEY, SUSCRITA POR EL DIPUTADO DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

D) INICIATIVA DE LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA Y CUIDADOS PALIATIVOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VI.-EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON E HICIERON USO DE LA PALABRA LOS C.C. DIPUTADOS: ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ, JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI, CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ, MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ, DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA, RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA Y MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE.

VII.-CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día jueves doce de mayo del año dos mil dieciséis, para la celebración de la sesión del lunes dieciséis del presente mes y año a las diez horas.

Preside la sesión el Diputado Evelio Dzib Peraza y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Josué David Camargo Gamboa y Elizabeth Gamboa Solís, quienes conforman la Mesa Directiva del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comuni-

ca que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

I De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, veintitrés Diputados que se relacionan a continuación: David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se justificó la inasistencia de los Diputados María Ester Alonzo Morales y Manuel Jesús Argáez Cepeda, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por existir el cuórum reglamentario, siendo las diez horas con veinticinco minutos.

II El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Declaratoria de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.
- III.- Receso que será dispuesto a efecto de que esta Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de Apertura y lectura de la misma.
- IV.- Lectura del acta y síntesis, redactadas con motivo de la última sesión celebrada por la Dipu-

tación Permanente y por el propio Congreso en el Período Extraordinario inmediato anterior, discusión y aprobación, en su caso.

V.- Asuntos en cartera:

a) Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención a víctimas, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

b) Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

c) Iniciativas de Decreto por la que se crea la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Yucatán; por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, adicionándole los artículos 352 Bis, 373 Bis y 376 Bis, y por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, adicionándole un párrafo al artículo 50 de la propia Ley, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala.

d) Iniciativa de Ley de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Josué David Camargo Gamboa.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VIII.- Clausura de la sesión.

III II.- Desahogado el primer punto del orden del día, el Presidente procedió a formular la declaratoria de apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura. Para tal efecto, solicitó a los señores Diputados y al público asistente ponerse de pie.

Puestos de pie los señores Diputados y público asistente, el Presidente de la Mesa Directiva, hizo la declaratoria de apertura en los siguientes términos: "La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Yucatán, inicia hoy su Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. Sírvanse ocupar sus asientos".

III.- Se dispuso un receso, para que la Mesa Directiva elabore la Minuta de Decreto correspondiente a la Apertura.

Reanudada la sesión, el Secretario Diputado



Josué David Camargo Gamboa, dio lectura a la Minuta de Decreto, relativa a la Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Abre hoy su Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- PRESIDENTE DIPUTADO EVELIO DZIB PERAZA.- SECRETARIO DIPUTADO JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.-SECRETARIA DIPUTADA ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.- RÚBRICAS.

IV IV.- Seguidamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se procedió a dar lectura al acta y síntesis levantadas con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente y por el propio H. Congreso en el período extraordinario inmediato anterior, discusión y aprobación.

La Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís, dio lectura al acta redactada con motivo de la última sesión celebrada por la Diputación Permanente de fecha quince de mayo del año dos mil dieciséis, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se sometió a votación, en forma econó-

mica, siendo aprobada por unanimidad.

El Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura a la síntesis del acta, redactada con motivo de la última sesión celebrada por el H. Congreso en el período extraordinario inmediato anterior de fecha veinticinco de abril de dos mil dieciséis, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se sometió a votación, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

V V.- A continuación, la Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

A) Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de atención a víctimas, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de asilo, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN

La Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Iniciativas de Decreto por la que se crea la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Yucatán; por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, adicionándole los artículos 352 Bis, 373 Bis y 376 Bis, y por la que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, adicionándole un párrafo al artículo 50 de la propia Ley, suscrita por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Iniciativa de Ley de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Josué David Camargo Gamboa.

FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

VI



VI.- En el punto correspondiente a los asuntos generales, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, quien expresó: “Permiso Diputado Presidente. Compañeros y compañeros Diputados. A los medios de comunicación que hoy nos acompañan. A todos muy buenos días. Hoy damos inicio al Tercer y último Período Ordinario de nuestro Primer Año Legislativo y es nuestro deber seguir el paso que se ha marcado hasta la fecha, bajo los objetivos trazados en nuestra agenda legislativa y planes de trabajo de cada Comisión Permanente. La evolución que se desarrolla en nuestro estado y sus municipios, cada vez es más acelerada y dinámica, los retos futuros son desafiantes y en materia ambiental, apremiantes. En ese mismo sentido, vemos cómo las autoridades abordan los distintos frentes que requieren el cambio climático y el crecimiento urbano desordenado, por ejemplo; la Comisión Europea define como infraestructura verde, a la red de zonas naturales, semi naturales y otros elementos ambientales, planificada de forma estratégica, ordenada, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de servicios ambientales, es hablar de zonas protegidas, ecosistemas urbanos sanos, pasos de fauna o puentes verdes, que favorezcan la movilidad de las especies, así como elementos para la adaptación y la mitigación del cambio climático. Ahora bien, antes de poner en marcha acciones en beneficio de nuestro medio ambiente, es indispensable contar con instrumentos de planeación como

el programa de ordenamiento ecológico territorial municipal, el cual nunca ha sido decretado y sería irresponsable invertir recursos públicos sin analizar la problemática con bases científicas y consensada con la sociedad civil, el no contar con estos instrumentos de planeación y regulación, ha causado un severo crecimiento desordenado de la ciudad, con graves carencias de áreas verdes en espacios públicos. Infraestructura verde, significa aminorar los pasivos ambientales de la ciudad como el relleno sanitario, el cual es un punto atractivo para las aves carroñeras, debido al mal manejo y operación del mismo, hago énfasis en este punto, ya que el relleno sanitario se encuentra en la ruta de descenso de las aeronaves, hacemos un llamado a las autoridades responsables a que atiendan dicho sitio para que no sea un peligro para la actividad aeronáutica y a la salud de todos. Ser sustentable, significa poner de nuestra parte y actuar, es empezar con la reducción del consumo de energía en los edificios públicos y privados, con cambios de hábitos y actitudes, el segundo paso; sería la instalación de paneles solares para no subsidiar un consumo excesivo de energía en dichos espacios. La ciudad requiere un plan integral que no solo abarque una reforestación de sesenta hectáreas, empecemos por una mejor planeación con instrumentos técnicos que verdaderamente se implementen. En el Partido Verde nos sumamos a la labor que realiza la sociedad civil de sembrar y proteger árboles que se encuentran en los espacios públicos y banquetas, ya que hemos presenciado casos donde se privilegian obras de concreto, sacrificando árboles que prestan un servicio ambiental a nuestra ciudad, por eso estaremos presentando en las próximas semanas una iniciativa para promover el desarrollo forestal sustentable en nuestro estado. Todos podemos contribuir desde el espacio donde nos encontremos, es cuestión de voluntad. Muchas gracias. Es cuanto”.



Concluida la intervención del Diputado Febles Bauzá, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado José Elías Lixa Abimerhi**, quien manifestó: “Muchas gracias. Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva y aprovecho esta intervención para desearles éxito en esta nueva encomienda que inician el día de hoy. Con el permiso de las Diputadas, de los Diputados. Ciudadanos que nos acompañan. Medios de comunicación. Yucatecos y yucatecas. Para el Partido Acción Nacional, el respeto a la



dignidad de la persona humana y la defensa de la misma, resulta ser la base de la convivencia en la sociedad, por lo menos de la convivencia que busca el orden, por lo menos de la convivencia que se basa en la paz. En la historia de nuestro país lo escribió Benito Juárez, “entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. También es para la teoría política, una condición indispensable para la existencia armónica de la sociedad y el Estado, para la existencia del Estado mismo, para la existencia del estado de derecho, en ese sentido, Diputados del Partido Acción Nacional reprobamos enérgicamente los hechos ocurridos el día 3 de mayo del año en curso en la Comisaría de Chablekal, municipio de Mérida; 13 días han pasado sin que exista de manera pública una explicación seria por los hechos ocurridos de parte de las autoridades, convencidos de que cualquier orden de gobierno tiene la responsabilidad de garantizar el estado de derecho, pero nunca bajo ningún motivo, bajo ninguna circunstancia puede hacer uso excesivo de la fuerza pública o política en contra de ciudadanos o instituciones, sobre todo si la dirigencia, como en el caso particular es por asuntos de intereses de particulares y es en contra de adultos mayores y vulnerables, asuntos particulares que transformados en una acción de gobierno dañaron la paz, es un valor social superior. El deber de los gobernantes es el respeto irrestricto a la ley, cuando adquiere otras dimensiones y se pasan los límites, se incurre en abuso de autoridad y eso hay que decirlo de manera clara, el abuso de autoridad es inadmisibles en cualquier sitio del Estado de Yucatán. Por ello repudiamos y condenamos que se haya atentado en contra de los habitantes de la comunidad, por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado. La violencia física, agresiones verbales, las amenazas, las detenciones de personas, incluso de un menor de edad, el uso de gases lacrimógenos, el presunto robo de pertenencias y destrozos y paradójicamente estrenar el recientemente aprobado por esta soberanía como delito grave, allanamiento de morada con violencia, fueron el sello de la actuación del Ejecutivo que terminó generando la indiscutible abominación de la población. Ante estos condenables hechos, es imperante que se realice una investigación exhaustiva de lo ocurrido, no es posible que se atente de esa manera en contra de la integridad física de los habitantes de Chablekal en franca violación de derechos y que hasta hoy, 13 días después no exista una seria explicación pública y las contundentes, claras y

publicitadas acciones en consecuencia. Chablekal Comisaría del municipio de Mérida, Comisaría del cuarto distrito, de todos es conocido que goza de tranquilidad y paz, que gozaba al menos de tranquilidad y paz. Los hechos ocurridos el 3 de mayo, interrumpieron de manera violenta la convivencia pacífica entre sus pobladores, desafortunadamente los que hoy son responsables son precisamente elementos del Ejecutivo estatal, nunca, nunca la violencia o el abuso deben sustituir al diálogo o a la razón, nunca el uso excesivo de la fuerza pública debe ser utilizado en contra de los ciudadanos cualquiera que sea el motivo aparentemente legal, vía boletín oficinas estatales han justificado las actuaciones con la obligación legal de proteger a las autoridades judiciales. Seamos claros, no lo discutimos, pero tampoco dejamos de señalar que olvidaron lo más importante, su razón de ser, la inminente obligación de proteger a la población. El respeto a los derechos humanos, a la dignidad, a la integridad de las personas debe prevalecer continuamente y debe ser signo que distinga a cualquiera autoridad, no llegar hasta las últimas consecuencias y no castigar a los responsables equivaldría a abrir la puerta que nuevamente hechos de irritación social vuelvan a suceder. Creo al menos que nadie quiere eso, espero no desear. Por último se requiere una explicación de los criterios para ordenar el uso de la fuerza pública, existen casos de altísima relevancia, cientos de casos entre particulares, miles de expedientes añejos, cuáles son los verdaderos criterios, cuáles son los verdaderos motivos para otorgarla en un caso de adultos mayores y vulnerables y no en otros casos, incluso cuando autoridades municipales han apelado a intereses superiores. Hoy decimos no a la violencia, hoy le decimos no a la violación de derechos humanos, no al uso excesivo ni discrecional de la fuerza pública y política en Yucatán, exigimos acciones contundentes en consecuencia. Por tanto con base en lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 35 Fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 16, 18 y 22 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y los artículos 82 fracciones V y VI y 87 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito someter a la consideración de esta soberanía, el siguiente Proyecto de Acuerdo que en un momento presentaré por escrito a la Presidencia para los trámites correspondientes. Acuerdo primero.- El Congreso del Estado de Yucatán, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que se investigue a fondo

y conforme a derecho se esclarezca y sancione penal y administrativamente según corresponda, a quienes resulten responsables de los hechos violentos ocurridos en la comisaría de Chablekal, municipio de Mérida, durante actuaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, el día 3 de mayo del presente año, en la que se usó de manera excesiva y desproporcionada la fuerza pública, así como acciones de allanamiento de morada con violencia. Segundo.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a efecto de que rinda un informe a esta soberanía por escrito y a los ciudadanos por medios públicos, sobre las acciones que al respecto se realicen, a fin de que los Diputados y los ciudadanos podamos dar seguimiento a las medidas que se estén aplicando para esclarecer y sancionar los hechos violentos ocurridos en la comisaría de Chablekal, dada la trascendencia del asunto. Tercero.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, a efecto de que rinda un informe a esta soberanía, sobre los criterios utilizados por su administración, para otorgar la fuerza pública y de manera particular permitan clarificar las razones, causas y circunstancias que permitieron las diligencias llevadas a cabo el 3 de mayo del presente año en la Comisaría de Chablekal. Atentamente, Diputado José Elías Lixa Abimerhi. Mérida, Yucatán, a 16 de mayo de 2016. Esperando su voto a conciencia, su voto real, su voto personal, esperando su voto a favor por la claridad de las actuaciones, de las autoridades y por la urgencia de restaurar el orden y la confianza social, hago entrega al Presidente de los puntos de acuerdo presentados por escrito, a fin de que en estos momentos se sirva a dar el trámite legislativo correspondiente y por su trascendencia se someta a votación. Esperamos que realmente votemos con la conciencia, que la paz de Yucatán, que esta necesidad urgente de restaurar el orden exige de todos nosotros. Por su atención, muchas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea si se admite la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Elías Lixa, en forma económica; no siendo admitida por mayoría la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Elías Lixa, en tal virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción VI del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, se desechó la Propuesta.



A continuación, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, quien dijo: “Muy buenos días compañeros Diputados. Con su permiso señor Presidente. Muy buenos días también medios de comunicación y público que nos acompaña. Los Diputados del PRI estamos a favor de la paz, de la armonía, eso para nosotros es importante. (Desde su curul, el Diputado Lixa Abimerhi, hace un comentario a la oradora en turno). No, no la estamos discutiendo, nada más voy a hacer un comentario breve. (El Presidente de la Mesa Directiva, responde al comentario del Diputado Lixa Abimerhi, indicando: “Se desechó la propuesta. Como es asuntos generales la Diputada está haciendo uso de la palabra”). Estoy haciendo uso de la palabra en asuntos generales Diputado, muchas gracias. Solamente quería puntualizar el porqué del voto de los Diputados del PRI en contra del punto de acuerdo del Diputado que me antecedió. Mucho se ha comentado de lo sucedido en la Comisaría de Chablekal, se ha especulado y también se ha intentado confundir a la ciudadanía. Pero hay que ser claros, lo acontecido deriva de un procedimiento judicial entre particulares, donde los cuerpos policiacos fungen como auxiliares para el cumplimiento de las órdenes emitidas por los tribunales. En este sentido, las fuerzas estatales cumplen con un mandato, precisamente apegado a lineamientos constitucionales, actuación que fue apegada a lo que marca el máximo tribunal del país, así como a criterios de convencionalidad que garantizan el máximo respeto a los derechos humanos. Me parece lamentable que se busque tratar de sacar provecho político de un conflicto, el cual el Estado está obligado por ley a dar exacto cumplimiento a las órdenes jurisdiccionales. Los Diputados del PRI estamos a favor precisamente de que se dé un informe pormenorizado de lo sucedido, por supuesto que sí y estamos a favor también de que exista paz y armonía en el Estado, precisamente por eso este Congreso, los Diputados y las Diputadas de las diferentes fracciones y las diferentes representaciones políticas, votamos a favor una serie de iniciativas para que Yucatán siga siendo un Estado seguro. Lo que no estamos de acuerdo, es que este tipo de hechos se politicen, pero por supuesto que estamos a favor de que haya un informe claro y estamos por supuesto a favor de la paz y la concordia en el Estado de Yucatán. Es cuanto señor Presidente”.



Al término de la exposición de la Diputada Rivas Rodríguez, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez**, quien expuso: “Muy buenos días. Compañeras, compañeros. Público en general. Medios de comunicación.

La tarea legislativa, es una actividad inacabada que no tiene límites temporales, ni programáticos, ya que los problemas que enfrenta el estado deben ser atendidos de acuerdo al contexto político, económico y social del momento. En esta sintonía, este Tercer Período de Sesiones de la Sexagésima Primera Legislatura, pues la desarrollamos en un entorno complejo debido a la incertidumbre económica mundial y al impacto que tendrá en nuestro estado y en nuestro país, además de los diversos temas pendientes que tenemos hasta el día de hoy. Por ello, Nueva Alianza asume su compromiso de legislar en esas materias de las que existen propuestas concretas y que atenderemos en el momento preciso, estamos convencidos de que cada uno de los temas contenidos son prioritarios para la agenda estatal y de que bajo nuestra visión se tendrán beneficios para los ciudadanos. En este Tercer Período Ordinario de Sesiones de esta Legislatura, impulsaremos la garantía de más y mejor educación para todos porque sabemos que solo así, podremos disminuir la brecha social. En esta materia, refrendamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos laborales y la certeza de las y los trabajadores de la educación. En materia de desarrollo económico, presentaremos una estrategia legislativa que garantice el mejoramiento de las condiciones para el crecimiento personal y el bienestar social de los yucatecos, en Nueva Alianza consideramos que solo apuntando las acciones en favor de los ciudadanos, podremos transitar una sociedad libre con un mejor futuro para las y los mexicanos que vivirán en la segunda mitad de este siglo. Como integrantes del Poder Legislativo seremos vigilantes críticos de la labor gubernamental reconociendo avances y puntualizando áreas de oportunidad, en un marco de mayor transparencia y acceso a la información del ejercicio del poder público. En Nueva Alianza sostenemos que ha llegado el momento de perfeccionar las leyes que nos posicionen como un estado atractivo y seguro con más y mejor educación, con inversión en ciencia y tecnología que potencialice el crecimiento y el desarrollo económico, en un marco de libertades y respeto a los derechos humanos. Muchas gracias”.



Al concluir la intervención del Diputado Burgos Narváez, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado José Elías Lixa Abimerhi**, quien señaló: “Muchas gracias señor Presidente. Con el permiso de los Diputados. Dada la réplica o la especie

de reconvencción que se intentó en esta tribuna, con mucho respeto me voy a permitir hacer las siguientes aclaraciones. No se puede estar a favor de algo que se vota en contra, no se puede querer entrar a la discusión a toro pasado, si lo que se quiere es hacer aclaraciones, si lo que se quiere es analizar el tema a fondo, pues abramos la discusión, no se niegue la mayoría de este Congreso a la discusión de un asunto de inminente orden social, lo que se planteó aquí, lo que el Presidente sometió a votación, era si el tema se abría a discusión o no y ni siquiera se otorgó el voto para discutirlo, se dice que se está a favor de la paz social, se dice que se está a favor de que se rinda un informe pormenorizado, pero que no de la parte política, son hechos inminentemente políticos, son hechos totalmente políticos, cuando se abusa de la fuerza pública, cuando se excede el ejercicio gubernamental, cuando se viola garantías de personas, cuando hay un altercado social, cuando hay una inconformidad en una Comisaría de mi distrito, por supuesto que hay que reaccionar de manera política, tenemos representación política, yo represento políticamente al cuarto distrito, por supuesto a los ciudadanos de Chablekal, políticamente hago un planteamiento, yo creo que hay ahí una manera errática de entender lo que es la política y una confusión de partidizar con politizar, por eso fui claro en los planteamientos, más allá del discurso, más allá de mi posición personal, lo que se sometió a consideración, fueron tres puntos claves, no se sometió a consideración si mi perspectiva es la que deben de tener todos los Diputados, no, los tres puntos que se pusieron a votación, los tres puntos que contenían el Acuerdo que se desechó su discusión era primero que se investiguen los hechos; segundo, que se informe a los ciudadanos y a este Congreso sobre los hechos y tercero, que se diga cuáles son los criterios para otorgar la fuerza pública, nadie discute que la fuerza pública fue otorgada de manera legal, que fue un proceso judicial, lo que es discutible es que habiendo cientos de asuntos que tienen las mismas características y que incluso son de interés general, en un caso de intereses particulares, en donde la persona que se vio afectada de alguna manera, es una persona, un adulto mayor y una

persona de condiciones vulnerables, en ese caso sí se otorga la fuerza pública y en otros casos de inminente interés general no se otorgue la fuerza pública. Creo que bien valdría la pena conocer cuáles son esos criterios de distinción. Ahora el hecho de que el inicio de una diligencia sea legal, no significa que en su ejercicio no se violaron derechos humanos o no hubo exceso de la fuerza y eso es lo que merece ser investigado. Existió la violación de un predio, rompiendo cerraduras, rompiendo candados, un predio que no era parte de la dirigencia, eso este Congreso lo tipificó como allanamiento de morada con violencia, invariablemente de quien lo realice, ¿acaso no merecen estos hechos ser investigados y poder decir a los ciudadanos que el Poder Legislativo está a favor de que se respete la ley? No, esta no es una posición partidista, sí política, sí legal, sí jurista y sí en el intento de que se restaure la credibilidad social después de los hechos de Chablekal, que por cierto hoy todavía esa población, hoy todavía las autoridades auxiliares incluso de esa población, siguen lamentando los hechos y hoy no solo lamentamos el 3 de mayo en la Comisaría de Chablekal, sino el 16 del mismo mes en el Congreso del Estado. Por su atención, muchas gracias”.



Finalizada la exposición del Diputado Lixa Abimerhi, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, quien indicó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas,

compañeros Diputados. Medios de comunicación que nos acompañan. Público en general presente. Muy buenos días. Hoy iniciamos el Tercer Período Ordinario de Sesiones de este nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional. Hasta hoy, hemos logrado a base del consenso, del diálogo y del firme compromiso de tener un mejor Yucatán, un número considerable de reformas y de nuevas leyes que traerán como beneficio el mejoramiento del marco normativo en el Estado. Con el arranque de este Tercer Período, nuevamente tenemos la oportunidad de recuperar ese estado de vanguardia que en su momento fue Yucatán, esto se logrará si se continua con ese diálogo, con esa apertura, con el respeto tanto a las mayorías como a las minorías, pero sobre todo se debe de demostrar madurez política de los que hoy ostentan la mayoría en este Poder Legislativo. Podemos decir, con toda claridad que hasta hoy se está cumpliendo, pero aún nos falta y mucho; pendientes tenemos varios, combatir a fondo la pobreza, la desigualdad social

y la corrupción, encauzar a Yucatán por la vía del desarrollo democrático, económico y social para garantizar el bienestar y la convivencia pacífica de todos los ciudadanos, acabar con el rezago legislativo para que nuestro trabajo sea cada vez más eficiente y productivo y con ello, rendir mejores cuentas a los que decidieron que hoy estemos en este lugar. Debemos recordar que tenemos una iniciativa que fue presentada por un servidor por el PRD, que busca que sea eliminada la famosa “congeladora legislativa”, pero que lamentablemente hoy, se encuentra de igual manera, “congelada” y sin lugar a dudas, un tema pendiente, no sólo para nosotros, para esta Legislatura, sino desde la Legislatura anterior, es que este Congreso del Estado respete lo que nuestra Constitución Política Federal en su artículo primero párrafo tercero establece: que todas las autoridades tienen el deber para que en el ámbito de su competencia promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos. El derecho a la igualdad, es aquel derecho humano a ser reconocido como iguales ante la ley y de disfrutar de todos los demás derechos otorgados de manera incondicional, es decir, sin discriminación alguna. Hablar hoy del matrimonio igualitario en Yucatán, es hablar única y exclusivamente de la lucha porque los derechos humanos sean reconocidos de manera plena en el estado y no debe politizarse un tema de esa naturaleza, ni tampoco mezclarse conceptos religiosos o de cualquier otra índole. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya ha dictaminado sobre el tema en cuestión, más aún en el mes de noviembre del año 2015 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, emitió la Recomendación General 23 dirigida a los Titulares de los Poderes Ejecutivos y a los órganos Legislativos de todas las entidades del país, con el fin de que se adecúen los correspondientes ordenamientos en materia civil y/o familiar para permitir el matrimonio a todas las personas en condiciones que se impida cualquier tipo de discriminación. Seguir desoyendo lo anterior o haciendo caso omiso, es continuar siendo un Congreso del Estado discriminatorio y violatorio de los derechos humanos. Recientemente nuestro vecino estado de Campeche, a través de su Gobernador propuso al Poder Legislativo de esa entidad y fue aprobado por mayoría el matrimonio igualitario, con ello queda demostrado que este tema no es de Partidos, sino de actitudes y voluntades de las personas. Hago votos porque en este Período retomemos, no sólo los temas que he citado, sino que entremos al estudio y análisis de todo lo que traiga a este Congreso por cualquier integrante de



este Poder o por ciudadano alguno. No le temamos a la discusión, hagamos con el trabajo, dedicación y compromiso de legislar para todos por igual un estado con pleno respeto a los derechos humanos. Es cuanto”.



Seguidamente, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, quien expresó: “Con su permiso Señor Presidente. Señoras Diputadas y Diputa-

dos. Representantes de los medios de comunicación. Ciudadanas y ciudadanos que el día de hoy nos acompaña en este inicio del Tercer Período Ordinario de Sesiones. Para empezar quiero en primer término hacer un reconocimiento a todos los Maestros que ayer celebraron su día, a esos buenos mentores que se esfuerzan por tener un Yucatán mejor. Todos pasamos por las aulas y sabemos el trabajo que realizan. De ahí la importancia de tener mejores condiciones de trabajo y los incentivos necesarios para tener una mejor calidad en la educación del Estado. Tenemos una deuda histórica con el Magisterio. A mejores condiciones, mejores resultados. Sirva este momento para refrendar el compromiso con el Magisterio yucateco, el buen Magisterio yucateco que tiene como fin tener ciudadanos de bien. Hoy en cumplimiento con lo que establece nuestra Constitución, damos inicio con el último y Tercer Período Ordinario de Sesiones de este Primer Año de Ejercicio Constitucional, en efecto, al terminar este período, estaríamos cumpliendo un año como representantes populares. No cabe duda que este Congreso está marcando la diferencia no solamente por la cantidad de leyes y acuerdos aprobados, sino porque éstas están mostrando un cambio en diferentes ámbitos de la sociedad yucateca. La fracción legislativa del Partido Acción Nacional, desde el inicio de esta Sexagésima Primera Legislatura, asumió un compromiso con todos y cada uno de los ciudadanos que depositaron su confianza en nosotros, por ello y sin temor a equivocarnos podemos decirles estamos cumpliendo. El trabajo no ha sido fácil pues ha representado horas, días y meses de arduo trabajo con mucha intensidad, consensos, diálogo, todo señoras y señores Diputados, mirando siempre el bien común de la sociedad. Lo sabemos, el trabajo no ha sido suficiente, la ciudadanía exige aún más, pues todavía existen enormes rezagos en el día a día de quienes buscan mejores oportunidades de trabajo, de salud y de educación. Seguiremos siendo una fuerza política responsable, pero también seremos claros,

no seremos cómplices de acciones o conductas que vayan en contra de los intereses de los yucatecos. Y cuando hablamos también de intereses, lo hacemos con los recursos públicos y los actos de corrupción. Somos promotores y defensores de la aplicación irrestricta de la ley, pero no guardaremos silencio ante los abusos de autoridad y la violación de los derechos humanos, las agresiones físicas que vulneran la privacidad y que vulneran la estabilidad de nuestro Estado, Yucatán hoy quiere respuestas claras. Nos congratulamos que en el período que nos antecedió, se hayan aprobado acertadamente dos temas que han sido la bandera de Acción Nacional y me refiero precisamente al tema de la transparencia y el combate a la corrupción. Desde esta tribuna hacemos un llamado al Ejecutivo del Estado, para su cumplimiento, el Congreso ya hizo la parte que le toca, que el Ejecutivo haga la parte que le corresponde, sobre todo en el nuevo esquema del combate a la corrupción, como el nombramiento del Fiscal anticorrupción, no hay más pretextos, no se puede tolerar la impunidad. Por nuestra parte, como Legisladores, todavía quedan iniciativas pendientes por dictaminar y que el PAN ha presentado, como por ejemplo las relacionadas al combate del dengue y chikungunya y demás enfermedades transmisibles, reformas a la Ley General de Hacienda, por medio del cual se otorgan incentivos fiscales a nuevos empleos, así como la Ley de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos, que el día de hoy fue turnada a Comisión. En los próximos días, en cumplimiento con nuestra agenda de fracción legislativa, estaremos presentando nuevas reformas a leyes en materia de juventud, desarrollo agropecuario, así como reformas a las leyes del gobierno del Poder Ejecutivo, Legislativo y sus respectivos reglamentos. El compromiso que asumimos desde el primero de septiembre del año pasado, lo sostenemos y honramos a cabalidad, sigue y seguirá vigente este compromiso hasta el último día de nuestra gestión. Aún no concluye nuestra labor, todavía nos faltan asuntos por atender, como la rendición de cuentas, la responsabilidad de los servidores públicos, el nombramiento de los integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso de información y protección de datos personales, el nombramiento del Magistrado de Justicia Administrativa, el nombramiento del Secretario responsable del control interno del Poder Ejecutivo, así como los titulares de los órganos internos de control de los organismos institucionales autónomos que no cuenten con éstos en materia de transparencia, la designa-

ción del Vice Fiscal especializado en combate a la corrupción. De todo ello, estaremos atentos para su cabal cumplimiento. Los yucatecos se merecen mejores instituciones que gocen de credibilidad, demos pasos adelante, no demos pasos hacia atrás. Hoy queremos, junto con los yucatecos, cuentas más claras, que se acabe el dispendio mediático, que los recursos sirvan y solo sirvan para una verdadera construcción de la sociedad, quieren un Yucatán en el que se respete el estado de derecho, la dignidad y los derechos humanos de todos los ciudadanos. Todos los días hasta el quince de julio, fecha en que concluye este Tercer Período, estaremos atentos y listos para hacer lo que tengamos que hacer, buscaremos soluciones y seremos firmes y exigiremos cada vez que sea necesario a través de esta tribuna. Acción Nacional se pone del lado de los ciudadanos, así lo hemos entendido siempre. Seguiremos buscando coincidencias a pesar de las múltiples diferencias, sin renunciar a nuestros principios e ideología, detrás de cada decisión, de cada acción, ante todo, estará nuestra responsabilidad, seremos vigilantes de la división de poderes, para que este Poder Legislativo sea una auténtica instancia de contrapeso, un órgano de control independiente de sus opiniones y decisiones. Solo habrá buenos resultados si nos esforzamos, si cada uno pone su capacidad y constancia como servidores públicos, estamos obligados a hacerlo. Hoy les digo a quienes representamos que vamos a corresponder la confianza que nos otorgaron, hagamos aquello a que estamos llamados a hacer y no es otra cosa amigos y amigas Diputados, más que servir y servir bien. Muchas gracias”.



Concluida la intervención del Diputado Montalvo Mata, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, quien manifestó: “Muy buenos días nuevamente. Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros Diputados. Amigos y amigas representantes de los medios de comunicación. Respetable público que hoy nos acompaña. Muy buenos días nuevamente. Este día lunes iniciamos el que será el Tercer y último Período Ordinario de Sesiones de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional como la Sexagésima Primera Legislatura, de la cual todos los Diputados presentes formamos parte, estoy segura que este Período será igual de activo y productivo que los dos anteriores. No cabe duda que el espíritu de esta Legislatura, a lo largo de este primer año de

ejercicio se ha caracterizado por el diálogo y la voluntad política, que todas las fuerzas aquí representadas en aras de construir por y para Yucatán. Es precisamente, este espíritu el que les invito a todas y a todos hagamos que prevalezca en todos los trabajos de esta Soberanía. En los últimos meses, hemos trabajado y construido el complejo balance entre lo que creemos, lo que queremos y lo que debemos hacer como representantes de la población y hemos cumplido. La intensidad de los primeros dos períodos y la calidad de lo entregado debe ser aliciente para que todos continuemos con la entrega, compromiso y profesionalismo hasta ahora demostrados, continuemos comprendiendo a fondo cada uno de los temas tratados en esta Soberanía, para así conseguir formar un criterio que será el que conciliemos con las necesidades de la sociedad y del marco legal. Sigamos demostrando a la ciudadanía que sus Diputadas y sus Diputados somos yucatecos comprometidos y entregados al encargo que ellos mismos nos otorgaron. Por parte de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, les aseguramos que continuaremos buscando y promoviendo todos aquellos consensos que nos lleven a los acuerdos que permitan continuar fortaleciendo la estructura legal de nuestro estado y nuestro país. Refrendamos nuevamente nuestro compromiso por seguir promoviendo ese diálogo que junto con la voluntad, se traduce en la construcción de ideas y conceptos y nunca en la negación de escuchar fundamentos, se traduce en la búsqueda de ese justo medio que permite a todas y a todos aportar y mejorar cualquier producto en el que trabajemos. Hemos analizado, procesado y entregado una gran cantidad de productos legislativos, pero más allá de la cantidad está la calidad de los mismos, sigamos alentando el debate respetuoso, el intercambio de ideas fundamentas y sobre todo, el compromiso por abonar al continuo reforzamiento de las leyes en un estado que está cambiando de manera acelerada y creciendo a buen paso. En este Recinto se conjugan la juventud y la madurez, la experiencia y la entrega, el compromiso con los yucatecos y el deseo de alcanzar un mejor marco jurídico que garantice el irrestricto respeto a los derechos humanos, es la combinación de esos factores lo que hace de este cuerpo colegiado un foro equilibrado, con pesos y contrapesos que nos recuerdan todos los días que aquí están representados los más de 2 millones de habitantes del estado de Yucatán, respetando las diferentes ideologías y debatiendo con la debida fundamentación. Alcanzaremos



las soluciones respetándonos entre todos es que podemos garantizar que la maquinaria legislativa dé lo mejor de sí misma, y la democracia se fortalezca y decíamos una sociedad respetuosa, no la alcanzaremos con el encono, si deseamos una sociedad sin discriminación no la promoveremos discriminando las ideas de otros y si queremos continuar viviendo en una sociedad democrática, la misma democracia debe ser la herramienta y el objetivo de todas nuestras acciones. Los invito a que no perdamos la sensibilidad política, capitalicemos lo que nos una, siempre manteniendo plena conciencia de nuestras diferencias y convicciones. Como Legisladores hemos dado testimonio de que la diversidad no es un obstáculo, sino impulso para aterrizar coincidencias y esto, estimadas compañeras y compañeros es signo indiscutible de madurez política. Hemos trabajado con compromiso y responsabilidad social, ofreciendo resultados tangibles y a la vista de todos, expresados en leyes, decretos y acuerdos de alto impacto social. La nuestra, una sociedad plural y con intensa participación política exige que desde el ámbito de nuestra responsabilidad seamos garantes de la confianza y generadores de las condiciones necesarias para generar certidumbre en la ciudadanía. Nuestra línea de trabajo es y seguirá siendo, por parte del Partido Revolucionario Institucional, hacer política escuchando a nuestros representados, traduciendo el interés de la mayoría en actos con resultados tangibles e inmediatos, es el construir puentes de comunicación que nos permitan cumplir a cabalidad la responsabilidad que nos confiaron aquellos que votaron por nosotros. Lo alcanzado hasta el día de hoy por supuesto, es alentador, hemos contribuido a mantener y mejorar un clima de estabilidad, armonía, paz social y seguridad pública, con las nuevas leyes y reformas aquí aprobadas, abonamos así el desarrollo político, social y económico de Yucatán. Compañeras y compañeros Diputados, en un sistema democrático como el que vivimos la labor legislativa, no es obra terminada, con una sociedad sana y en constante desarrollo, las leyes deben evolucionar de manera eficiente y eficaz y deben hacerlo sin demora. Demos inicio a este Tercer Período con la misma energía y entrega que hemos demostrado en los pasados 8 meses, aportemos para que Yucatán siga en el camino del crecimiento y el desarrollo productivo de su historia, su pluralidad social y política, su economía en desarrollo y su gente. Renovemos nuestro compromiso, continuemos reforzando el marco legal, trabajemos como hemos solido hacerlo, seguir aspirando a

vivir en un entorno pacífico y seguro de franco desarrollo económico y en un entorno socialmente justo con el apoyo precisamente de nuestro marco jurídico. Yucatán es una tierra de oportunidades en un entorno envidiable, asegurémonos de mantener así y la sociedad se verá beneficiada de todo lo positivo que estas tierras nos ofrecen. Seguiremos promoviendo el diálogo y la voluntad entre todos nosotros, para alcanzar los consensos haciendo lo correcto, para que no existan disensos y exista armonía, para que prevalezca la razón y el respeto, piedras angulares de un quehacer político maduro y de una democracia en constante funcionamiento. Tengamos un productivo Tercer Período de nuestro Primer Año de trabajo en esta Sexagésima Primera Legislatura. Y también quiero comentar y es importante hacerlo por lo sucedido hace un momento; exhortar a quien cumplió la ley, no es pedir un informe, confundir a la sociedad no es pedir un informe, politizar no es buscar la verdad, es simplemente esconderla, investigar lo sucedido, es lo que pedimos y es lo responsable, seamos congruentes y responsables en el quehacer legislativo y busquemos todos cumplirle a la sociedad en este Tercer Período de Sesiones que iniciamos. Enhorabuena Diputados, yo espero que con voluntad y diálogo, con consensos podamos dar los resultados, como lo hemos estado haciendo en estos dos primeros períodos ordinarios de sesiones que han concluido. Hoy iniciamos uno nuevo, hagamos con toda responsabilidad el trabajo que nos corresponde y con ese entusiasmo y con esa energía como lo hemos hecho en estos últimos meses. Enhorabuena Diputados y muchas gracias a todos. Muy buenos días”.



A continuación, se le otorgó el uso de la voz a la Diputada María Beatriz Zavala Peniche, quien dijo: “Con el permiso de todas mis compañeras y compañeros Legisladores. De los medios y de todas las personas que nos acompañan. Me congratulo primero que nada como mi grupo parlamentario, que iniciemos este período de sesiones. Creo que hemos trabajado productivamente el período de sesiones anteriores y esperamos lo mismo para este período. No podemos dejar pasar algunas palabras aquí vertidas, porque nos parece importante aclarar, recalcar, porque ya se ha dicho que nosotros somos aquí representantes de los ciudadanos, que somos políticos aplicando de manera correcta la política, como debe aplicarse, la política es el arte de los consensos, es el arte de los acuerdos y la polí-

tica son los hechos también congruentes que nos llevan a ser contrapeso en una sociedad democrática, para que logremos precisamente fortalecer la democracia y que los ciudadanos tengamos el ejercicio de nuestros derechos plenos a través del actuar de los políticos. Si algo ha decepcionado a los ciudadanos además de los actos de corrupción, en la política es la falta de congruencia de los políticos, decir algo y hacer algo distinto, tener un discurso y actuar en los hechos de manera distinta, esto nos ha hecho perder a todos los ciudadanos. Nuestra responsabilidad como Poder del Estado, como Legisladores, no es solamente hacer las leyes para que la sociedad pueda vivir más justamente y en un estado de orden y de derecho, nuestra responsabilidad también es representar a los ciudadanos y ser contrapeso de los otros Poderes. Si a eso le llamamos politizar, nos equivocamos, eso significa ejercer nuestros derechos políticos. Cuando una autoridad va y ejerce su responsabilidad para cumplir la ley y el orden, en este caso el de Chablekal, a un mandato judicial, lo hace cumpliendo la ley, cuando se extralimita en sus funciones, deja de cumplir la ley, porque los funcionarios públicos solo pueden hacer lo que la ley les mandata. Ir y tirar gases lacrimógenos donde hay niños, donde hay personas adultos mayores, llevar detenidos a menores de edad, allanar una vivienda, una morada, ejercer la violencia y detener sin razón a defensores de los derechos humanos, es violar la ley. Pedir un informe en este Congreso, es una responsabilidad política, de un Poder, que es el Poder Legislativo, hacia el contrapeso, hacia el otro Poder, que es el Poder Ejecutivo, que estamos solicitando nos informe por qué se dieron esos hechos, para saber si se actuó en ley o no en ley el Poder Ejecutivo. Cuando se habla de politizar creo que se está hablando mal y se está aplicando un término incorrecto, aquí estamos haciendo política, es nuestra obligación, es nuestra responsabilidad, no podemos estar aquí para atar de manos a los políticos que deben representar a los ciudadanos, aquí venimos a actuar con respeto, aquí venimos a actuar con orden, pero también con congruencia, mucho cuidado con decir una cosa y hacer otra cosa, eso es lo que decepciona a los ciudadanos. Si estamos de acuerdo en que se entregue un informe, solicitemos el informe, si no estamos de acuerdo con que no se obtenga un informe de parte del

Ejecutivo, votemos en contra, pero no vengamos a decir sí queremos el informe aunque votamos en contra. Me parece que eso no es congruente, me parece que los políticos tenemos que demostrar altura de miras, cuando un gobierno reconoce los errores, realmente está elevándose a un buen gobierno; cuando un gobierno tapa los errores, está ese gobierno decepcionando a los ciudadanos y nuestra obligación es procurar que los gobiernos de cualquiera que sea su origen partidista, estén a la altura de los ciudadanos a los que gobiernan. Eso es lo que pretendemos en este Congreso y mucho cuidado con los discursos que nos plantean para que haya orden y para que haya respeto, no planteemos lo que nos parece incorrecto y lo que pensamos debe investigarse por el bien de los ciudadanos. Ese es un discurso que cuando lo aplican los gobiernos, pues nos puede llevar mucho más que al orden, nos puede llevar al autoritarismo, es el mismo discurso que se emplea en los autoritarismos más radicales del mundo y especialmente en Latinoamérica. Muchas gracias”.

VII VII.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día martes veinticuatro de mayo del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.

VIII.- Se clausuró formalmente la sesión, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día dieciséis del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)
DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

SECRETARIOS:

(RÚBRICA)
DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA

(RÚBRICA)
DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.